



N° expe 004020-000446-15

(Esc. G, G°2, 20 hs.)

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
COMISION SECTORIAL DE ENSEÑANZA**

**BASES PARA EL LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN (1)
CARGO DOCENTE DE PROFESOR ASISTENTE, ESCALAFON G, GRADO 2, 20 HORAS
SEMANALES PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL ÁREA ESTADÍSTICA DE LA UNIDAD
ACADÉMICA DE LA CSE**

Art.1.- Funciones del cargo

- I. Generales:
Asistencia técnica a la ejecución de todas las actividades relacionadas con la generación y divulgación de estadísticas educativas nacionales e internacionales, en el marco de las competencias de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE).
- II. Específicas:
 - a) Asistencia en el relevamiento de la información estadística educativa pertinente.
 - i. Asistencia en el diseño de sistemas de información e instrumentos de relevamiento que permitan satisfacer las demandas en el marco de las competencias de la CSE.
 - ii. Recepción de la información recibida.
 - b) Asistencia técnica en la consolidación y elaboración de cuadros y gráficos.
 - c) Asistencia técnica en los procesos de elaboración de reportes y creación, evaluación y formalización de indicadores nacionales e internacionales de educación.

Art.2.- Forma de provisión

- I. Se realizará un llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Grado 2, 20 hs/sem.

Perfil particular:

- a) Probada experiencia en equipos de trabajo, fundamentalmente en investigación y relevamiento de estadísticas educativas.
- b) Profesional de la sociología, estadística, economía o similares.
- c) Manejo documentado de SPSS (con buen manejo de sintaxis y experiencia probada en procesamiento de bases de datos con SPSS) y herramientas básicas de análisis cuantitativo.

- d) Experiencia acreditable en procesamiento y análisis de Indicadores y Sistemas de Indicadores Nacionales e Internacionales, con especial valoración de la experiencia en elaboración de indicadores educativos.
 - e) Manejo documentado en el procesamiento de la Encuesta Continua de Hogares del INE, con énfasis en su módulo de educación.
 - f) Conocimiento documentado del Sistema Educativo en general y de la UdelaR en particular (Ley General de Educación N° 18.437, Ley Orgánica de la UdelaR N° 12.549, etc.).
 - g) Antecedentes docentes tanto en el campo de la enseñanza, particularmente en estadística y/o metodología de la investigación científica, como en investigación en el ámbito terciario y universitario.
 - h) Formación en el manejo fluido de procesadores de texto, búsqueda experta a través de Internet, planillas electrónicas, bases de datos y programas informáticos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- ii. Los aspirantes deberán presentar una relación documentada de méritos y antecedentes y un documento donde se describirá su interés por integrar la Unidad Académica con una extensión de 3 carillas (Arial 11, interlineado 1,5).

Art. 3.- Evaluación de los Aspirantes

- i. Los aspirantes serán evaluados en atención a los méritos y antecedentes debidamente documentados y a los fundamentos de expresión de interés que podrán ser profundizados en una entrevista personal.
- ii. La valoración de los méritos se hará de acuerdo a los siguientes criterios (los puntajes se incluyen sólo a modo indicativo) :

3.1 Estudios superiores (24 puntos)

3.1.1 Títulos de grado (10 puntos)

3.1.2 Títulos Posgrado (Especialización, Maestría, Doctorado) (10 puntos)

3.1.3 Otros estudios de nivel superior (4 puntos)

3.2 Experiencia docente y participación en equipos de trabajo vinculados a la función de enseñanza (14 puntos)

3.2.1 Cargos docentes desempeñados en la UdelaR o instituciones de nivel equivalente.

- 3.2.2 Producción de informes, documentos o publicaciones relativos a la función de enseñanza
- 3.2.3 Participación en Proyectos de Enseñanza
- 3.2.4 Elaboración de materiales educativos
- 3.2.5 Actividades de enseñanza en otras instituciones de nivel terciario
- 3.3 Experiencia en investigación, en particular en temas de educación (14 puntos)
 - 3.3.1 Participación en la elaboración de materiales de difusión de resultados de investigación especificando publicaciones, editoriales, fechas y ponencias en Congresos y eventos similares.
 - 3.3.2 Participación en Proyectos de investigación en temas de enseñanza.
 - 3.3.3 Becas y premios obtenidos en concursos científicos o académicos.
- 3.4 Actuación en extensión (4 puntos)
 - 3.4.1 Participación en Proyectos de extensión
- 3.5 Otros Méritos (4 puntos)
 - 3.5.1 Participación en órganos de cogobierno, comisiones, etc.
 - 3.5.2 Participación en eventos, congresos y seminarios relacionados con el llamado.
 - 3.5.3 Otras actuaciones de interés.

La Comisión Asesora elevará su informe a consideración del CDA, conformando una lista con los postulantes en orden de prelación que tendrá vigencia de un año a partir de la primera toma de posesión, a efectos de posibles contrataciones futuras.

Plazo de inscripción: 30 días

Apertura: 29 de Junio de 2015

Cierre: 28 de Julio de 2015

Inscripciones : Departamento de Personal de Oficinas Centrales

Sección Concursos Docentes Avda. 18 de Julio 1968, Esq. Arenal Grande - 1er. piso
lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs. Tel: (2) 400-92-01 al 05 int. 214

*En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) el cierre del llamado,
se posterga para el día hábil siguiente.*